



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 70, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0078, relativa a criterios sobre el servicio de Orientación Laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0070]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 70, subsiguiente a la interpelación N.º 78, relativa a criterios sobre el servicio de orientación laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, el Partido Popular en Cantabria es el responsable del Gobierno desde hace año y medio largo. Y es necesario recordar que esta responsabilidad implica gestionar para mejorar la vida de los ciudadanos de nuestra región, pero a estas alturas este Gobierno se ha mostrado incapaz de asumir dicha responsabilidad.

El empleo y el buen Gobierno que prometía en su campaña electoral y en su programa de los 100 días se ha convertido en la nada más absoluta. Y el paraíso empresarial en un páramo, ésta es la cruda realidad.

En materia de empleo, los datos son incuestionables. Cantabria está en una situación de emergencia; nuestra región empeora más que el resto de las Comunidades de nuestro país y todos los indicadores así lo confirman mes a mes. Los últimos datos son devastadores: 58.650 personas en Cantabria, no tienen empleo. Y es la segunda Comunidad Autónoma donde más crece el paro, una situación absolutamente insostenible, el desempleo que padecemos que continúa creciendo. Es sencillamente inhumano.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista llevamos todo este tiempo presentando iniciativas para que este Gobierno reaccione y ponga medidas urgentes porque las personas que se encuentran en esta terrible situación, no pueden esperar. Pero este Gobierno se ha puesto las orejas y no escucha a nadie. De nada valen los datos oficiales, de nada valen los informes de organismo nacionales o internacionales, o de foros empresariales y sociales de donde están alertando de la nefasta política del Gobierno y que no es la adecuada para sacar a esta región del pozo en el que la han sumido, que solamente han producido pérdida de derechos en los ciudadanos y una merma importante en su calidad de vida. Y que volver a poner en marcha algo que cada día que pasa está más parado va a ser mucho más difícil.

Una prueba fehaciente de todo esto es la moción que debatimos hoy, puesto que si este Gobierno ha sido incapaz no solamente de no crear empleo, tampoco de proteger a los desempleados. Y en vez de proporcionarles más recursos en la búsqueda de empleo, los elimina. Así ha quedado de manifiesto con la práctica eliminación del servicio público de orientación laboral.

Como todos ya conocen, el Gobierno de Cantabria siguiendo su guión establecido y sin atender a ningún razonamiento lógico ni coherente, ni tan siquiera utilizando el sentido común y dando la espalda una vez más a los desempleados, no renovó el contrato a los 34 orientadores y prospectores laborales; profesionales que realizaban una excelente labor altamente valorada por los usuarios y así ha quedado reflejada en todas las evaluaciones realizadas por el propio Servicio Cántabro de Empleo, por la ayuda prestada a muchas personas que ante una situación de paro se sienten en un estado de indefensión, tal que no saben muy bien los pasos que tienen que dar y lo que tienen que hacer para poder encontrar empleo.

Las excusas del Gobierno fueron falsas, como siempre, con una falta de argumentos que cada día que pasa son más evidentes y mostrando una insensibilidad pasmosa para con los que más lo necesitan.

Las palabras de este Gobierno ya no tienen ninguna credibilidad porque son solamente palabras, hechos ninguno.

Señorías, estas excusas denotan la incapacidad y la inoperancia de un Gobierno que vive alejado de la realidad, dando la espalda a los ciudadanos y más aún a los que más lo necesitan, las personas que se han quedado sin empleo.

Porque ahora más que nunca es fundamental que se pongan todas las medidas necesarias para paliar una gravísima situación que solamente está ocasionando dramas de personas que no ven ninguna salida a esta situación.

Personas que se sienten abandonadas por un Gobierno que lo único que ha hecho desde que tomó posesión, las únicas medidas que ha tomado han sido las de recortar y recortar indiscriminadamente. Un Gobierno que apoyó una



reforma laboral que ya está más que demostrado que solamente ha producido más precariedad en el empleo. Recortar hasta la saciedad en los presupuestos para políticas de empleo y en ayudas al desempleo.

De tal manera la situación se ha hecho tan insostenible que no encuentran, las personas que están en desempleo, ninguna salida para este drama. Pero mientras esto sucede, el Presidente de Cantabria, ausente porque no le interesa para nada lo que se trata en este Parlamento; cerrando los ojos a la realidad, porque debe de vivir con "Alicia en el País de las Maravillas", dice que está viendo la luz. Y sus palmeros, que tampoco deben ser de esta tierra, dicen que vamos por buen camino.

Señorías, las excusas esgrimidas del Gobierno para no renovar el Servicio Público de Orientación Laboral, además de falsas están llenas de contradicciones y denotan una falta de responsabilidad que raya en el surrealismo.

Por una parte, se escudan en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la contratación de personal temporal, en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores que se consideren prioritarios.

Primera mentira, puesto que ahora mismo el desempleo de nuestra región ha aumentado más de 15.500 personas desde que el Partido Popular tomó posesión. Razón más que suficiente para reforzar aún más el servicio público de orientación laboral.

¿O es que al Gobierno de Cantabria no le parece prioritario continuar con este servicio habiendo en esta región casi 59.000 desempleados?

¿O es que al Gobierno de Cantabria no le parece excepcional continuar con el servicio de orientación laboral, conociendo que entre los meses de octubre y diciembre del año pasado se registraron 10.000 nuevos desempleados? Un incremento del 23 por ciento más y el más elevado por Comunidades Autónomas.

¿O al Gobierno de Cantabria tampoco le parece prioritario tomar todas las medidas necesarias para el fomento y la creación de empleo y tampoco le parece prioritario que los desempleados reciban toda la atención de todas las Administraciones Públicas en la búsqueda de empleo con el drama que se está viviendo por parte de todas estas personas?

Para este Gobierno, claramente la cuestión del empleo no es ni urgente ni excepcional ni prioritario.

Por otra parte, la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo afirmó -y cito sus propias palabras-: "La orientación como política activa y no según mis criterios, según el del Servicio de Empleo Estatal, es necesario revisarla y se debe priorizar hacia los resultados" Y por eso se han suprimido estas actuaciones.

Y aquí cabe hacerse varias reflexiones ¿Qué pasa, que la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria tiene otros criterios distintos del Servicio Público de Empleo Estatal y no tienen suficiente autonomía para poder imponerlos en cuanto a la manera de hacer políticas activas de empleo en nuestra región?

Segunda reflexión. Las políticas activas de empleo hay que orientarlas hacia los resultados ¿Hacia dónde estaban orientadas ahora? Porque hasta donde cualquier persona normal alcanza, las políticas activas de empleo, toda la vida se orientaban a que los desempleados pudieran encontrar empleo. Y además si cada día que pasa hay más paro, más empresas en ERE, más pobreza y más desesperación es simple y llanamente porque este Gobierno desde que tomó posesión, no ha puesto ni una sola medida para la reactivación económica ni para la creación de empleo.

Tercera reflexión. ¿Con la privatización del Servicio de orientación laboral, el Gobierno espera que los parados encuentren empleo más rápidamente?

Pues ya le digo yo que no, porque como le he dicho antes, mientras no se tomen medidas para dinamizar la economía, no se creará empleo, se destruirá. Ésta es la segunda mentira.

Tercera mentira. El desmantelamiento del Servicio Público de Orientación Laboral, no es ni por la crisis como dijo el Presidente del Gobierno de Cantabria, ni porque no hay presupuesto. Pues tal y como afirmó la Consejera responsable de Empleo, hay consignada una partida presupuestaria para orientación laboral de 3,65 millones de euros, con lo cual no es un problema de dinero.

La única verdad de por qué se ha desmantelado el Servicio Público de Orientación Laboral es simplemente por una cuestión ideológica de privatizar todo aquello que sea público como se está haciendo en todo, en la Sanidad, en Educación, o en los servicios sociales. Privando a las personas que más lo necesitan de los recursos públicos necesarios que de otra manera les es muy difícil acceder.



El Sr. Diego, afirmó que procuraría que no habría vacíos, o lapsus, en la atención a los desempleados. El Presidente de Cantabria también mintió, porque a día de hoy –4 de febrero- las oficinas de empleo no dan abasto para poder atender a los cada día más parados de nuestra región. Y no tienen acceso a la orientación laboral, porque los trabajadores están saturados. Y todavía a día de hoy –repito- no se ha puesto en marcha ningún protocolo de actuación con ninguna entidad privada para realizar este servicio, ni sabemos qué personal va a dar la orientación laboral, ni qué formación tienen.

Porque los parados que quieren hacer orientación laboral, ahora mismo un parado que esté en Potes tiene que desplazarse a Santander, Torrelavega, o Cicero, que son los únicos sitios donde les pueden dar orientación laboral. Con lo cual, esto no es de recibo.

Para el Grupo Regionalista, siempre hemos dicho que el servicio de intermediación laboral es fundamental al igual que cualquier medida encaminada a la creación y búsqueda de empleo. Por eso presentamos esta moción.

En primer lugar, pedimos que se refuerce el Servicio de Orientación Laboral, porque ahora mismo que está aumentado el paro de manera desbocada, no es normal que se eliminen servicios indispensable para los parados.

En segundo lugar, pensamos que debe incorporarse a los 34 orientadores laborales que fueron despedidos a 31 de diciembre, porque tienen la suficiente formación y la suficiente experiencia para trabajar con estas personas.

Y en tercer lugar y sabiendo que el presupuesto del servicio cántabro de empleo tiene suficiente dinero para orientación laboral, que se realicen las orientaciones pertinentes para volver a tener este servicio público.

Espero que esta moción, que es justa, se apruebe por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

Miren, en el momento de mayor desempleo de Cantabria, el PP está sometiendo a los parados al menor grado de protección y esto es inadmisibile. Se incrementa exponencialmente el número de personas que no reciben ninguna prestación, vamos camino del 50 por ciento.

Las políticas activas de empleo son inexistentes. Y los servicios, por cierto alabados y muy bien valorados por todos, que el Servicio Cántabro de Empleo prestaba en las áreas de orientación e inserción han sido reducidos a su mínima expresión, después de haber despedido 34 orientadores, hasta la fecha de hoy... -me alegro que se incorpore el Presidente, así podrá escuchar esta intervención- Sin que hasta la fecha... -bueno, ya me dejo de alegrar- ...Esto es una cosa... es capaz de desestabilizar un bautizo, de verdad.

Hasta la fecha de hoy, una vez que han pasado un mes y cuatro días, no han sido sustituidos absolutamente por nadie.

Como decía, sus funciones han sido alabadas por todos los Grupos de esta Cámara, en el reciente debate de Presupuestos. Pero hoy en día, esas funciones tan alabadas no las desempeña absolutamente nadie.

Y supongo que el Portavoz del Grupo Popular que salga, me dirá: que están poniendo en marcha nuevas estrategias que coincidan con la estrategia europea, Con la estrategia española y con la estrategia de no se dónde del empleo basada en la colaboración como en casi, en este ámbito como en casi todos los ámbitos que se tocan con la colaboración público privada. Les motiva muchísimo esto de la privada.

Pero es curioso que el Portavoz, después de alabar la calidad del servicio de orientación, argumentara los escasos resultados de inserción que el mismo servicio había conseguido, diciendo que esto sería resuelto por las agencias de colocación y así argumentar el despido de los orientadores.

Pero, fíjense, si por sus resultados les juzgareis y por sus resultados en el mundo de la inserción laboral, a ustedes deberíamos haberle despedido hace bastante tiempo y hoy es un buen día para recordárselo.



Pero no se preocupen, porque acudiendo al refranero podremos decir que nunca es tarde, dénnos ustedes una oportunidad y yo creo que al final acabaremos consiguiendo despedirles.

El Grupo Parlamentario Socialista les advirtió de que la situación actual se produciría. Además de discutir su decisión de despedir a los 34 orientadores, les dijimos que no era inexcusable, que no había sido seguida por otras Comunidades Autónomas, que tanto en la Comunidad Valenciana como en la Comunidad Extremeña, les habían mantenido.

Y les dijimos que se daría un vacío, un vacío en el tiempo, hasta que ustedes fueran capaces de montar el nuevo sistema este público privado basado en las agencias de colocación. No nos quisieron hacer caso y hoy en día estas funciones no las desempeña nadie, el día de mayor paro en Cantabria, el día de menores herramientas para orientar e insertar a los parados cántabros.

Y les dijimos en los Presupuestos, mi Grupo Parlamentario les presentó una enmienda, fuimos los que presentamos una enmienda para que ustedes pudieran prorrogar el servicio que prestaban los 34 orientadores laborales. Y para que no se sintieran agredidos, esa enmienda no tocaba para nada el presupuesto de las agencias de colocación, pero les dijimos, van a tardar ustedes siete u ocho meses en conseguir poner eso en marcha, y mientras tanto permitan a los orientadores, - si tan buen servicio según su opinión están prestando-, permítanles que colaboren para resolver los problemas dramáticos a los que se enfrentan los, cada mes 2.000 más parados en Cantabria; y no nos hicieron caso en esto, ni en nada.

Y el grado de desprotección alcanza hasta las políticas activas, y yo recuerdo el fino análisis del Portavoz Popular, el Sr. Van den Eynde que tanto en la Comisión como en el Pleno nos dijo "no, es que ustedes se empeñan en las políticas activas de formación y son innecesarias, absolutamente innecesarias porque en estos momentos hay un sobreexceso de cualificación en los desempleados de Cantabria"

Qué maravilloso ejemplo de coordinación entre el servicio que usted representa y la información que usted nos da. Es que el servicio que usted representa hoy nos dice que, solamente dos de cada diez parados de Cantabria tienen la cualificación necesaria para poder ser incorporados a través de un proceso de orientación al mundo del trabajo, y usted nos decía que había un exceso de formación ¿pero de dónde sacan ustedes los datos?, ¿pero cómo pueden tratar ustedes, de verdad, indiscriminadamente mal a todos los parados de Cantabria?

Pero fíjense, los Socialistas seguiremos defendiendo que esto pasa por un cambio de política y por un cambio de política económica, para que pueda recuperarse el mundo del empleo. Y seguiremos insistiéndolo porque ahora ya les conocemos, ya tienen ustedes también una herencia, ya sabemos que dan ustedes de sí.

Y sabemos perfectamente y lo deben de saber todos los cántabros, que el Gobierno del empleo y buen gobierno se traduce en enero 2013, 58.650 parados, eso es en lo que se traduce empleo y buen gobierno después de casi dos años de su actividad.

Y por tanto han logrado algo absolutamente increíble y es que los parados ya no crean ni en el Servicio Público de Empleo, es que ni se inscriben, y sino comprueben el decalaje que hay entre la caída de las afiliaciones a la Seguridad Social y el desempleo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

El Presidente de Cantabria al que acusaban de no estar presente al inicio de este debate, estaba atendiendo a los representantes de los trabajadores de SNIACE. Yo creo que ustedes convendrán en que es más importante ese asunto que este debate, que es un debate reincidente, que es un debate que es ha producido ya porque es una moción sobre una interpelación que quedó, que se realizó al final del pasado periodo de sesiones.

Bien. Bueno, el Sr. Guimerans como siempre me atribuye cosas que ni he dicho ni he hecho; dice que...,sí, sí, coja el Diario de Sesiones y lo que usted quiera, pero yo nunca he dicho que haya que eliminar las políticas activas de formación. Yo lo que he dicho siempre es que usted en todas las mociones que presentó al presupuesto, todas las enmiendas, perdón, presentadas al presupuesto, en todas, detraía del resto de políticas activas y todo lo llevaba a formación. Y yo lo que le dije es que el problema, gravísimo problema el desempleo ahora mismo en Cantabria y en España no es fundamentalmente un problema de cualificación, porque desgraciadamente en las oficinas del empleo están entrando trabajadores que han perdido el empleo y sin embargo tienen una larga experiencia y una larga cualificación profesional.



Por supuesto que hay que mantener política de formación, por supuesto que son las que en el presupuesto además tienen mayor dotación dentro de las políticas de empleo, pero también hay otras y otras líneas que trabajar y no exclusivamente los cursos para desempleados.

Bien. Ustedes presentan una moción diciendo, en primer lugar, bueno, pidiendo al Gobierno que modifique los presupuestos y que reincorpore o reintegre a los orientadores, cuya relación contractual finalizó el 31 de diciembre.

Ustedes entre otras cosas cuando presentan esta moción debería darse cuenta de que lo están haciendo además vulnerar la propia Ley de Función Pública. Porque esos trabajadores que han finalizado el 31 de diciembre no se pueden reintegrar así por el artículo 33. Se supone que habría que hacer en su caso un proceso de, algún proceso bien de tipo oposición, de tipo concurso oposición etc., para que volviesen a acceder ellos u otras personas que tuviesen la suficiente cualificación y superasen esos procedimientos, para tal servicio. Eso ya de entrada para lo cual no tiene mucho sentido el formato que han dado a su moción, porque lo que ustedes plantean es inviable.

Pero eso en el supuesto y le voy a explicar, de que estas personas entraron a trabajar dentro de un programa específico que tenía un marco temporal, un marco temporal que finalizaba el 31 de julio pasado y que el propio Gobierno regional amplió hasta el 31 de diciembre con recursos propios, recursos que por supuesto hubo de extraer de otras políticas activas de empleo, pero consideró necesario, interesante mantener el servicio hasta 31 de diciembre.

Esto ocurrió en toda España, en las 17 Comunidades Autónomas y de ellas solo dos, solo dos, Valencia y Extremadura han elegido el extraer de sus políticas activas recursos para mantener a los orientadores que estaban contratados con estos programas. De 17 solo dos, pero hay muchas otras Comunidades y una yo creo que tampoco dudosa de ser del PP su Gobierno, como es el caso de Andalucía, donde también han rescindido ese contrato y no hablamos de treinta y pico personas, que hablamos de centenares de personas.

Por qué, pues porque la ley obliga a que estas personas sean contratadas con recursos específicos, recursos propios que se aporten de carácter estructural para hacer esa oferta de empleo público, porque saben ahora mismo las limitaciones que hay con el empleo, con la creación de empleo público. Estas dos Comunidades han optado extraer recursos de políticas activas, para la orientación y el resto de las Comunidades, entre ellas Cantabria, las 15 restantes han pensado que es mejor otro sistema.

Y es mejor otro sistema porque es mentira lo que dicen ustedes. Si ustedes hubiesen hecho los deberes en su momento, que se lo dijimos durante ocho años y hubiesen creado un sistema de empleo en Cantabria y no hubiesen dejado esa réplica, como lo llamaba yo en su día, y ustedes ahora lo siguen llamando de INEM canijo, que mantenían, pues ahora no tendríamos estos problemas.

Entonces, ¿qué líneas plantea el Gobierno para reforzar los programas de orientación y hacerlo con mucho mejor criterio?, pues una línea fundamental es la extensión de los convenios de oficinas colaboradores del Servicio de Empleo, dependiente de las administraciones locales.

Primero, que permite que haya técnicos, que los hay, perfectamente cualificados y en algún caso ya financiados por la propia Comunidad Autónoma.

Segundo, más accesible a los ciudadanos, ¿por qué?, porque puede extender, se puede extender y de hecho se va a extender la red de entidades colaboradoras con el servicio y por tanto de orientadores al conjunto del territorio Regional y me refiero a atender en Castro Urdiales, en Colindres, en Santoña, en Medio Cudeyo, en Laredo creo que he dicho, en Astillero, en Potes, por ejemplo, un desempleado de la zona de Liébana tenía que recibir orientación desplazándose hasta San Vicente de la Barquera, Cabezón, etc. Nos parece un sistema mucho más apropiado y que dispone, además de la ventaja de conocer el territorio y de ser mucho menos costoso y accesible para los ciudadanos.

Por otro lado está el tema de las agencias de colocación, que ustedes se pretenden hablar de privatizar, porque claro cuando desconocen de lo que están hablando, en el caso de la Portavoz Regionalista, yo creo que con toda seguridad habla de privatizar. Pero si las agencias de colocación en la mayoría de los casos dependen de entidades que son o administraciones públicas o entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, colegios profesionales e incluso cámaras de comercio.

Es decir, estamos hablando de un espectro de organizaciones en los cuales, privadas solo son las empresas de trabajo temporal, pero que son una parte pequeña dentro de las acreditaciones que se van a producir de las agencias de colocación.

Y luego, bien, ustedes están en contra de la estrategia europea de (...) empleo. Desde luego, sí que fomenta la colaboración público privada en estos temas.



Pero es que desde luego, yo creo e insisto en ello, de que materia de empleo, uno ha de seguir consejos y ha de seguir experiencias, pero en todo caso nunca la de un Gobierno, que en sus últimos cuatro años incrementó el paro en más de 10 puntos. Desde luego no es precisamente... y en un contexto en el que no había estabilidad presupuestaria, se acudía al déficit y se gastaba lo que no estaba en los escritos. Y subió el paro más de 10 puntos. Ahora la situación sigue siendo muy grave, sigue habiendo un incremento bastante menor, sigue habiendo un incremento, pero en todo caso en un contexto de estabilidad presupuestaria, que es, por tanto, mucho más difícil de gestionar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra, D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, en primer lugar, el Presidente de Cantabria otra vez no está. Me parece perfecto que se reúna con los trabajadores -ah, no le había visto- Me parece perfecto que reciba a los trabajadores de SNIACE como a todos los trabajadores que están en ERE de Cantabria, como a todos los desempleados que hagan falta, pero ¿tiene que ser en el momento del Pleno? ¿No les ha podido recibir primero? Me parece perfecto.

Bien, ciñéndonos a la moción, le diré Sr. Van Den Eynde, que o no se ha leído bien la moción o solamente como no tiene razonamiento ninguno, lógico, como no les tienen ya, pues simplemente son excusas.

Primer punto de la moción. Reforzar y potenciar el Servicio público de intermediación laboral en el Servicio Cántabro de Empleo, para garantizar este Servicio público dirigido a los desempleados, eso es lo que usted no ha dicho. Y ustedes no han reforzado ni potenciado, al contrario, ahora mismo con casi 59.000 parados, ustedes están quitando recursos y herramientas a los desempleados. Es decir, además de no fomentar el empleo, quitan recursos a los desempleados; eso es lo que ustedes están haciendo.

Porque, mire, lo mismo que usted dice que en julio, de una manera excepcional, renovó los contratos a los 34 orientadores y prospectores laborales, lo mismo, de la misma manera, sin cumplir ninguna ley, podrían haberla hecho a 31 de diciembre. Lo que pasa es que no quieren.

Y me da igual lo que usted diga, ni colaboración público privada ni nada, privatizan el servicio, porque no les interesa.

No hace falta quitar el dinero de ninguna política activa de empleo, de ninguna. Simplemente ustedes tenían el dinero, dicho por la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Y además, mire, ustedes apuestan por otro sistema ¿cuál es el otro sistema? ¿el sistema que está llevándonos a Cantabria al hundimiento de una manera tal a niveles de empleo, nunca vistos, cuando desde que ustedes gobiernan? ¿cómo se atreve a dar lecciones de nada el Partido Popular ahora mismo, cómo se atreve a dar lecciones de nada? Y mucho menos de empleo Cuando desde que están gobernando hay 15.500 parados más en Cantabria, con lo cual no están en posesión de dar lecciones de nada.

Pero miren, esto es lo que ustedes decían y esto es lo que ustedes hacen, programa electoral del Partido Popular "Garantizaremos un tratamiento personalizado de cada situación de desempleo mediante la optimización de los técnicos y programas de orientación profesional, de forma que cada desempleado pueda tener... etc., etc., todo esto"

Esto es lo que ustedes prometían y ustedes ahora mismo han eliminado ese servicio. Como su Plan de Empleo, que era para el 2012 y que ahora mismo no hay absolutamente nada, porque el anterior está incumplido y para el 2013 ya veremos.

Lo mismo que los presupuestos para el año 2012 del Servicio Cántabro de Empleo que usted dice que para este año va a haber más para políticas activas de empleo, si hacen la ejecución como la del año anterior no creo, porque no se ejecutó, -yo creo que no llegó ni al 30 por ciento-; vergonzoso en una situación de emergencia y de paro.

Y además me gustaría que el Presidente y el Partido Popular miraran a la cara a cada uno de los parados de esta Región y les dijeran que tienen que esperar, personas que no tienen nada, que están viviendo de sus familias, de las pensiones y de las organizaciones sociales, decirles que tienen que esperar porque este Gobierno no le da la gana de poner medidas para fomentar el empleo.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción 70.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Que no se votaban su propia moción... ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 70.